

Ciudad. haviendolo oido Cometto al Sr. Don Juan de la Guardia Veg. Sacerdor de propios y abastos se informa de lo que sea pagado de Vason y otros derechos en lo antecedente y Confirma en dho. Sr. Juan de la Guardia nuevo, sobre la proporción de dha. satisf. de guerra y Vason. A memorial de Pedro Prion en que Vason de Guimnapo brevas y otras que representa suplica se le a vista con alguna limosna oido de la Ciudad. teniendo presente que el estado de sus ingenios no permitiera el menor dispendio aunque sea con el motivo mas pio, si no haaver Lugar =

Pedro Prion p. de  
Limosna =

Papel impreso muy  
perjudicial =

El Sr. Don Diego Vexon de Silva Comendador de Villa Vieja en la orden de Calatrava Veg. y procurador general de esta Ciudad. de su oficio salido al publico en papel impreso en esta Ciudad de Nueva España, sin autor ni licencia de Juez competente compuesto de Caballerias de guerra en quanto se refiere al Santo Tribunal de la Inquisición de esta Ciudad. Temprera: Impulsiones, y representandose en dho. papel segun dictamen de los primeros hombres en Theologia, Jurisprudencia y Politicos, algunas proposiciones injuriosas y causadoras de discordia y division, y contra el hecho que se refiere. Pone dho. papel en la presencia de la Ciudad para que en su vista se aplique el remedio conveniente, asi para que se vea como para castigo de su autor y de dho. Impresor = La Ciudad, haviendolo oido, y diferentes proposiciones de dho. papel que congreban la atenta y perjudiciala velas, que a hecho el Sr. Don Diego Vexon = Acordo que dho. Sr. Luego que salga de este ayuntamiento, pase a dho. imprenta y vea, y dho. Sr. papeles que vieren al referido autor, y contraiga a casa del Sr. Comendador. Y executada esta diligencia presentando Informe a los prelados y theologos de la Religión y Abogados de esta Ciudad. que el dho. Sr. Don Diego Vexon, se executen todas las diligencias judiciales y extrajudiciales que se ordenaren en dho. Sr. Comendador y Cau. Com. sales Veg. de la Santa e Guerra =

Antes  
de  
de  
de

